



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXX - Nº 1480

Bogotá, D. C., viernes, 15 de octubre de 2021

EDICIÓN DE 11 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN LEGAL PARA LA
PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS
COMUNIDADES NEGRAS O POBLACIÓN
AFROCOLOMBIANA, RAIZALES Y
PALENQUERAS DEL CONGRESO DE LA
REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 05 DE 2021

(octubre 7)

Legislatura 2021-2022

En Bogotá, D. C., el día jueves 7 de octubre de 2021, siendo las 8:30 de la mañana, se reunieron los miembros de la Comisión Legal Afro del Congreso de la República, previa citación. Fue presidida la sesión virtual por su Vicepresidenta, la Honorable Senadora, Victoria Sandino Simanca Herrera.

Presidenta:

Señora Secretaria, por favor llamar a lista para verificación del quórum.

Secretaria:

Muy buenos días para todos, llamada a lista a los honorables Congresistas integrantes de la Comisión Legal Afro:

Angulo Viveros Milton H.	Contestó
Arroyave Rivas Fabio Fernando	Contestó
Banguero Andrade Hernán	Con excusa
Bonilla Soto Carlos Julio	Contestó
Carrasquilla Torres Silvio José	Contestó
Córdoba Manyoma Nilton	Se hizo presente
Díaz Lozano Elbert	Sin excusa
García Abello Yezid Rafael	Se hizo presente
Jay-Pang Díaz Elizabeth	Se hizo presente
Losada Vargas Juan Carlos	Se hizo presente
Méndez Hernández Jorge	Se hizo presente
Muñoz Cerón Faber Alberto	Con excusa
Murillo Benítez Jhon Arley	Contestó
Sánchez Montes de Oca Astrid	Contestó
Simanca Herrera Victoria Sandino	Contestó
Israel Zúñiga Iriarte	Se hizo presente

Señora Presidenta, le informo que se ha conformado quórum para decidir.

Presidenta:

Muchas gracias, Secretaria, muy amable. Entonces por favor dé lectura al Orden del Día y sometemos a votación.

Secretaria:

Con gusto, Presidenta. Orden del Día para hoy 7 de octubre, siendo las 8:43 a. m.

ORDEN DEL DÍA

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Lectura y aprobación del Orden del Día

III

Consideración y aprobación de Actas

- Acta número 23, mayo 28 de 2021
- Acta número 03, septiembre 6 de 2021
- Acta número 04, septiembre 16 de 2021

IV

Negocios sustanciados por la Presidencia

- Consideración y aprobación de proposiciones

V

Lo que propongan los Congresistas

- Informe de la Subcomisión de Seguimiento a la Línea Especial de Crédito, para Comunidades NARP, creada por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario mediante la Resolución número 05 de 2013, administrada por Finagro.

Lugar: Plataforma Google Meet

(Transmisión en directo uso exclusivo de los dominios @camara.gov.co)

Ha sido leído el Orden del Día, señora Presidenta; puede usted someterlo a consideración y votación de la Comisión.

Presidenta:

Claro que sí, querida Secretaria; está en discusión el Orden del Día; anuncio que se va a cerrar, ¿lo aprueban?

Secretaria:

Ha sido aprobado, señora Presidenta; además, informo que se acaba de conectar también el Representante Jorge Méndez.

Presidenta:

Muy bien, bienvenido, Representante, entonces seguimos con el desarrollo del Orden del Día, querida Secretaria.

Secretaria:

Sí, señora Presidenta. El siguiente punto es el punto tercero, lectura y aprobación de las actas; vamos a aprobar el Acta número 23, de mayo 28 de 2021; el acta 3, de septiembre 6 de 2021, y el Acta número 4, de septiembre 16 del 2021. Al respecto, hay una constancia del Representante Nilton Córdoba, para la no aprobación del Acta número 4 del 16 de septiembre de 2021.

Ha sido leído el punto tercero, señora Presidenta; puede usted someterlo a consideración y votación de la Comisión.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Honorable Representante Fabio Fernando Arroyabe Rivas:

Gracias, Presidenta. Simplemente para solicitarle también, dejar constancia de la no votación de las diferentes actas, por favor. Gracias.

Presidenta:

Así es, usted no estuvo presente en ninguna de las Actas, ¿verdad, Representante?

Continúa con el uso de la palabra el Honorable Representante Fabio Fernando Arroyabe Rivas:

Correcto, señora Presidenta.

Presidenta:

Por lo tanto, no votaría, perfecto. Además del Representante Arroyave, ¿quién más?

La Presidencia concede el uso de la palabra al Honorable Representante Silvio José Carrasquilla Torres:

Presidenta, en el mismo sentido, Silvio Carrasquilla.

Presidenta:

El Representante Silvio Carrasquilla, y de la constancia del Representante Nilton. Entonces, a partir de esas tres constancias sometemos a votación las Actas, estimada Secretaria.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Honorable Representante Carlos Julio Bonilla Soto:

Presidenta, Carlos Julio Bonilla, discúlpeme, para dejar constancia de que no voto la 04, pero voy a acompañar las otras dos, para que quede eso como constancia.

Presidenta:

Así es, también, muchas gracias.

Secretaria:

Señora Presidenta, le informo lo siguiente: Han sido aprobadas las Actas, con la constancia de que los Representantes Fabio Arroyave y Silvio Carrasquilla no votan ninguna; el doctor Nilton Córdoba no vota

el Acta 4 del 16 de septiembre; igualmente el doctor Carlos Julio Bonilla.

Presidenta:

Perfecto, muchísimas gracias. Señora Secretaria, seguimos con el desarrollo del Orden del Día.

Secretaria:

El siguiente punto es el cuarto, Negocios sustanciados por la Presidencia; al respecto existen dos proposiciones. Les voy a recordar, es la proposición para votar la satisfacción o insatisfacción del debate que se llevó a cabo respecto a la salvación y dignidad por el Chocó, que se realizó el 6 de septiembre y que me permito leer, para que la votemos satisfactoria o insatisfactoria y que dice de la siguiente manera:

Proposición

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 253 de la Ley 5ª de 1992, solicitamos, respetuosamente, a la Comisión Legal Afro del Congreso de la República, se someta a votación el debate de control político que se llevó a cabo el día 6 de septiembre de 2021, de manera semipresencial en el salón Boyacá y en la plataforma Google Meet, relacionados con el balance de los compromisos derivados del “Acta de Acuerdo” entre el Estado colombiano y el Comité Cívico por la Salvación y Dignidad del Chocó, con el fin de declarar satisfactorias o no satisfactorias las respuestas y explicaciones brindadas por los entes de control. Está firmada por el Representante Jhon Arley Murillo Benítez y por el Senador Israel Zúñiga Iriarte.

Señora Presidenta, ha sido leída la proposición; puede usted someterla a consideración y votación de la Comisión.

Presidenta:

Claro que sí, muchas gracias. Entonces, sometemos a votación de manera nominal, la proposición. Sírvase usted llamar a lista, señora Secretaria.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Honorable Representante Silvio José Carrasquilla Torres:

Secretaria, orienta el sentido del voto, por favor.

Secretaria:

Representante, esta proposición que se va a votar es por la satisfacción o insatisfacción del debate que se llevó a cabo el 6 de septiembre, en relación con el tema por la salvación y dignidad del Chocó y fue un debate que se hizo semipresencial en el salón Boyacá y en la plataforma Google Meet. Entonces, quien esté por la satisfacción vota sí y quien esté por la insatisfacción vota no.

Presidenta:

Secretaria, está presente, exactamente el Representante Jhon Arley, que estuvo convocando el debate; por lo tanto, le damos la palabra para que oriente el voto que recomienda el citante.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:

Presidenta, muchas gracias. Compañeros, con los buenos días para todos: Efectivamente como lo decía la Secretaria, el debate que se llevó a cabo convocado

conjuntamente con el Senador Israel Zúñiga y el suscrito para hacer seguimiento al estado actual de la implementación y cumplimiento de los acuerdos del Estado colombiano con el pueblo chocoano a través del comité de paro cívico, es un debate que, como ustedes saben, culminó con una solicitud de aplazamiento, inclusive de no continuidad por un motivo básicamente, porque el Gobierno nacional no asistió como Gobierno; se delegó al viceministro del interior, el doctor Baena, quien se limitó a llevar una serie de informes, a leer una serie de informes que tenía previstos, sin llevar una respuesta clara, y de hecho al escuchar la respuesta de la comunidad, y casi creo que de todos los Congresistas, la doctora Astrid, del Chocó, el doctor Nilton, del Chocó, y la conclusión fue que el debate no había sido satisfactorio; porque, uno, no se habían dado las respuestas concretas en relación con los avances a los compromisos. Fueron informaciones vagas que no corresponden a la realidad, y lo que se dijo es principalmente, que se requería que llegaran a esta Comisión Afro, que merecen el mayor respeto posible de todo el Gobierno, directamente los ministros a poder dar respuesta frente al avance de los acuerdos de cada una de sus carteras, no enviar un Viceministro que se limitó a leer un informe sin contexto, sin claridad, que a veces ni sabía qué era lo que estaba leyendo, no tenía el contexto, tenía que preguntarle al asistente “¿qué significaba esto?”, y fue casi que un irrespeto, como se decía ese tipo de respuestas.

Por lo tanto, lo que se dijo es, mire no vamos a criticar ese debate, ni más faltaba Viceministro, está en su función, pero sí tengamos otra sesión donde vengan directamente los ministros a poder cumplir al pueblo chocoano desde su cartera, con capacidad técnica, a explicar el avance de cada uno de los compromisos. Por lo tanto, se presentó por parte del suscrito, acompañado creo que por varios compañeros esta proposición de votación, pues habíamos propuesto pedirle a la Comisión que votáramos la no satisfacción, no en contra del Gobierno, no en contra del Viceministro, sino como una medida que diera la oportunidad para poder repetir el debate con los ministros y darle al pueblo chocoano respuestas claras en torno a lo que están pidiendo en relación con el cumplimiento de esos acuerdos del paro cívico que ya llevan casi 5 años sin claridad y sin los avances esperados.

Gracias, era esa la intervención que quería hacer, y, hombre, pedirles en lo posible que los compañeros acompañen al pueblo chocoano, con esa votación de no satisfacción para que le permitan repetir el debate, y ni más faltaba, nada en contra de nadie, sino la opción para poder tener a los Ministros aquí con más claridad. Gracias, Presidenta y compañeros.

Presidenta:

Muchas gracias, señor Representante. Entonces, el citante recomienda votar insatisfactorio. Secretaria, sírvase llamar a lista para tener relación del voto.

Secretaria:

Con gusto, señora Presidenta. Llamo a lista, para la votación de satisfacción o de insatisfacción de la proposición que acabo de leer:

Angulo Viveros Milton H.	Satisfactorio
Arroyave Rivas Fabio Fernando	Satisfactorio
Banguero Andrade Hernán	Con Excusa
Bonilla Soto Carlos Julio	Satisfactorio
Carrasquilla Torres Silvio José	Satisfactorio
Córdoba Manyoma Nilton	Satisfactorio
Díaz Lozano Elberth	Sin Excusa
García Abello Yezid Rafael	No Contestó
Jay-Pang Díaz Elizabeth	Insatisfactorio
Losada Vargas Juan Carlos	Insatisfactorio
Méndez Hernández Jorge	Satisfactorio
Muñoz Cerón Faber Alberto	Con Excusa
Murillo Benítez Jhon Arley	Insatisfactorio
Sánchez Montes de Oca Astrid	Insatisfactorio
Simanca Herrera Victoria Sandino	Insatisfactorio
Israel Zúñiga Iriarte	No Contestó

Secretaria:

Señora Presidenta, la Secretaria le informa que se han registrado once (11) votos, de los cuales seis (6) votos son por la satisfacción del debate y cinco (5) votos por la insatisfacción; en conclusión, la proposición ha sido declarada satisfactoria. Entonces, se registra como satisfactorio el debate de control político a la salvación y dignidad por el Chocó.

Presidenta:

Bueno, muchísimas gracias, señora Secretaria. ¿Qué punto sigue?

La Presidencia concede el uso de la palabra al Honorable Representante Juan Carlos Losada Vargas:

Había más dignidad cuando no había quórum.

Secretaria:

Señora Presidenta, el siguiente punto es el quinto, que dice lo que propongan los Congresistas; informe de la Subcomisión de seguimiento a la línea especial de crédito para comunidades NARP, creada por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, mediante la Resolución 05 de 2013, administrada por Finagro.

Al respecto se encuentran invitados el doctor *Adolfo Cáceres Melo*, presidente de Finagro; la doctora *Dora Liliana Martínez González*, Gerente Nacional de Ventas del Banco Agrario, y también en la plataforma veo conectado al doctor *Rodolfo Bacci Trespacios*, de Finagro.

Presidenta:

Secretaria, excúsame, ¿antes no está lo de las proposiciones?

Secretaria:

Presidenta, sí, discúlpeme; con tanta cosa me enredé. Claro, me falta aprobar la proposición que usted presentó la sesión pasada y que por quórum no se pudo votar; si usted me permite la leo.

Presidenta:

Sí señora, por favor.

Secretaria:

Proposición

Como Representantes de la población afrocolombiana en el Congreso de la República, cítese a una audiencia pública donde se discutan y se analicen las implicaciones socioculturales y

económicas de la creación del municipio especial San Basilio de Palenque (donde se escuche a las y los líderes comunitarios académicos, así como al Gobierno nacional y a las Administraciones departamental y local), que permita establecer compromisos entre el Estado colombiano, en cabeza del Gobierno nacional y el departamento de Bolívar y la Comisión Legal Afro del Congreso de la República, con la comunidad de Palenque.

Se está proponiendo que esta Audiencia se realice el 15 de octubre de 2021, en el marco del Festival de Tambores de Palenque, máximo espacio de representación cultural de la comunidad y, se está invitando a los Ministerios del Interior, Cultura, Hacienda y Crédito Público, Ministro de Vivienda, Gobernador de Bolívar, Comandante del Departamento de Bolívar y otras personalidades. Ha sido leída la proposición, señora Presidenta; está firmada por el Senador *Israel Zúñiga Iriarte* y por la Senadora *Victoria Sandino*.

Presidenta:

Sí, efectivamente, querida Secretaria. ¿Hay otra proposición?

Secretaria:

Senadora, hasta el momento no tengo registradas más proposiciones.

Presidenta:

Perfecto. Entonces, de manera ordinaria someter a votación la proposición y simplemente para aclarar, como ya está tan encima el tiempo, hay que hacer convocatoria a las instituciones y a las personas que se consideren pertinentes, además de la agenda de los Representantes, o sea de los integrantes de la Comisión. Entonces, la proposición sería o le pido a la Comisión que vote positivo y que estemos agendando la fecha por junta directiva de la Comisión.

Secretaria:

Así se hará, señora Presidenta. Entonces, se pregunta a la Comisión si votan la proposición; si alguien tiene algo en contrario, lo puede escribir en el chat. Señora Presidenta, la Secretaria le informa que ha sido aprobada la proposición.

Presidenta:

Muchas gracias, señora Secretaria. Por favor continúe con el Orden del Día, el siguiente punto, por favor.

Secretaria:

Señora Presidenta, le informo que se acaba de conectar también el Senador *Israel Zúñiga*, quien ya se registró aquí en el llamado a lista.

El siguiente punto es el quinto, lo que propongan los Congresistas. Informe de la Subcomisión de seguimiento a la línea especial de crédito para comunidades NARP, creada por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, mediante la Resolución número 05 de 2013, administrada por Finagro. Estaba informando anteriormente que está invitado el doctor *Adolfo Cáceres Melo*, Presidente de Finagro, la doctora *Dora Liliana Martínez González*, Gerente Nacional de Ventas del Banco Agrario, y en la plataforma veo también conectado al doctor *Rodolfo Bacci Trespalacios*, de Finagro, ha sido leído el quinto punto, señora Presidenta.

Presidenta:

Muy bien. Me dice, usted, que todos los funcionarios que ha mencionado están en plataforma.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Rodolfo Bacci Trespalacios, Finagro:

Buen, buenos días, de parte de Finagro. Sí está conectado el doctor *Adolfo Cáceres*, Presidente, y quien les habla, *Rodolfo Bacci*, Vicepresidente Comercial.

Secretaria:

Perfecto, doctor *Rodolfo*. Entonces, señora Presidenta, usted continúa con la sesión.

Presidenta:

Muy bien. Buenos días, bienvenidos, y les damos el uso de la palabra a ustedes, para el informe que está dentro del Orden del Día. Senador *Israel*, buenos días también, igualmente.

Diez minutos para los señores funcionarios de Finagro, por favor.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Adolfo Cáceres Melo, Presidente Finagro:

Buenos días a todos, muchas gracias por la invitación. Me presento, mi nombre es *Adolfo Cáceres*, yo soy el Presidente del Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario, Finagro, cargo que asumí hace un par de semanas. Y para efectos de poderles contar, y darle paso a *Rodolfo*, para que comparta con ustedes las cifras detalladas de las líneas especiales de crédito para comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, quiero contarles que de las primeras cosas que hemos hecho desde que estoy sentado acá en Finagro es revisar el comportamiento de las diferentes líneas especiales de crédito que administra Finagro y que se canalizan, se materializan a través de las instituciones financieras. Es importante este detalle para recordarles a todos los asistentes que Finagro es una banca de segundo piso, es un banco de desarrollo, y finalmente estos recursos administrados por nosotros son puestos en las manos de los destinatarios finales, por las instituciones financieras.

Les contaba que estuvimos revisando el comportamiento de las diferentes líneas especiales de crédito que administra Finagro, y me contaban, con orgullo y con optimismo, que el comportamiento de la línea especial de crédito para comunidades negras, afro, raizales y palenqueras durante el año 2021 ha sido un comportamiento muy positivo en líneas generales, teniendo presente que el año pasado fue que arrancamos con líneas especiales de crédito para estas comunidades, y el 2021 muestra un avance muy positivo; vamos al pasado mes de septiembre con una ejecución del 64% que digamos que en plata representen más o menos 2393 millones de pesos. Pero esos 2393 millones de pesos tienen la naturaleza de poder apalancar créditos hasta por 8268 millones de pesos, como les va a detallar en unos minutos *Rodolfo*, el comportamiento es positivo. Vamos mucho mejor que lo que íbamos el año pasado para la misma fecha, y digamos que esto garantiza esta ejecución y esta evolución positiva y esta dinámica positiva de la línea; seguramente,

garantizará que para los años venideros podamos contar con estos recursos que, por supuesto, vienen directamente desde el Ministerio, pero esta dinámica positiva y mostrar que la línea se mueve y se ejecuta, pues, seguramente, le dará pie al Ministerio para poder garantizar recursos para el próximo año.

Entonces, los voy a dejar o le voy a dar el uso de la palabra más bien a Rodolfo Bacci; es nuestro Vicepresidente Comercial, tiene ya muchos años de experiencia en Finagro, ejecutando y desarrollando estas líneas de crédito especiales, y es él quien les va a contar el desarrollo pormenorizado de esta línea de crédito en los minutos que nos quedan. Les agradezco la oportunidad, de antemano, decirles que estamos en toda la disposición de compartir con ustedes en el momento que lo necesiten, la evolución de estas líneas de crédito, en el escenario en el que ustedes lo necesiten, aquí en Bogotá, en el territorio, cuenten con nosotros, que estamos para brindar el mejor apoyo posible. Entonces, adelante, Rodolfo, por favor.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Rodolfo Bacci Trespalacios, Vicepresidente Comercial Finagro:

Muchas gracias, doctor Adolfo. Un cordial saludo para todos. Empiezo recordando que esta línea especial de crédito se empezó a ofrecer hacia mediados de septiembre de 2020; ustedes seguramente recordarán que esta línea tuvo una primera vigencia hacia el año 2012, 2013, año en el que no hubo prorrogación de operaciones por esta línea. Arrancamos, entonces, en el año 2020, y el Ministerio de Agricultura nuevamente la incluye como línea especial de crédito con tasa subsidiada; esto significa que el Ministerio de Agricultura colocó también para 2021 unos recursos para subsidiar la tasa.

Antes de entrar en concreto con las preguntas que nos enviaron, pues, en este mismo sentido, recordar que esta línea especial de crédito es la más económica que existe en todo el sistema nacional de crédito agropecuario, y me atrevo a decir en cualquier sector de la economía en Colombia. Esta línea que beneficia a pequeños y medianos productores, tiene una tasa de colocación final a cada productor que desarrolla sus proyectos de IVR menos 2 puntos con los valores que estamos teniendo del IVR, es en una tasa que desde que se está ofreciendo este año, es prácticamente 0% de intereses, es decir, los productores agropecuarios que sean beneficiados de esta línea, como son las comunidades, no pagarán intereses, solo pagarán el capital. Por eso podemos nosotros afirmar que es la línea más económica en el sistema financiero agropecuario, pero que también en cualquier otro sector y con unas posibilidades amplias de utilización, prácticamente todo nuestro portafolio de servicios, desde créditos del capital de trabajo hasta el crédito de inversión, puede ser financiado por esta línea, reafirmando entonces la condición de especial, básicamente por los amplios plazos y las bajas tasas.

Procedemos a dar el informe que nos han solicitado en la respectiva comunicación. Nos preguntan ¿cuál

es el estado de ejecución y aplicación de la línea especial de crédito para la población afrocolombiana a partir de la vigencia de la Resolución 06 del 15 de julio de 2020? Fueron enviadas las respectivas respuestas con los soportes y en resumen son las siguientes, en el año 2020, repito, que empezamos en octubre a ofrecer la línea, la colocación fue de 138 operaciones por un valor de crédito de 1461 millones que demandaron un subsidio a la tasa de 269 millones de pesos. En lo corrido de 2021, desde marzo, que tenemos la línea, hasta agosto de 2021, los beneficiarios se multiplican y ya llegan a 758 beneficiarios con crédito por valor a 8268 millones de pesos y con un subsidio de 1884 millones de pesos, para tener entonces en el acumulado de la línea 2020, 2021, 896 beneficiarios con desembolso por 9729 millones y un subsidio consumido de 2152 millones de pesos.

Aquí, como lo mencionaba el doctor Adolfo, estamos dando cifras de beneficiarios de valor de desembolso, pero también del valor del subsidio que es el que finalmente compromete los recursos que ha dado el Ministerio de Agricultura, y adicionalmente a estos valores en donde vemos un crecimiento importante de 2020 con respecto a 2021, que podríamos decir que ya en la línea madura, que es una línea que ya registra operaciones permanentemente, hoy tenemos todavía disponibles 1352 millones del total de 3745 millones que nos entregó el Ministerio de Agricultura. Este año tenemos entonces disponible 1352 millones que nos deben estar alcanzando para más de 5000 millones de pesos en lo que queda de este año, como también una disposición del ministerio, que en la medida en que se vayan agotando, como ya pasó en esta vigencia, en donde el presupuesto inicial para esta ley que se fue consumiendo, el Ministerio de Agricultura redistribuye y no permite que la línea se cierre para mantener la posibilidad de los créditos.

La segunda pregunta está relacionada con cuántas solicitudes hemos recibido para financiar nosotros. En la explicación detallamos que, por nuestra naturaleza del segundo piso, nosotros atendemos la demanda del crédito a través de los intermediarios financieros. Finalmente llegan a Finagro las operaciones que han sido aprobadas por los intermediarios financieros, que fueron los resultados que acabamos de presentar; de tal manera que nosotros registramos las operaciones de crédito que aprueban los Bancos y que nos solicitan los recursos en Finagro. ¿Cuál ha sido el monto, modalidades y distribución territorial de estas solicitudes? De estas solicitudes de crédito, hemos tenido créditos, si hablamos de una distribución geográfica en el territorio en 17 departamentos de Colombia han utilizado la línea, destacando en los primeros lugares el departamento de Nariño, Cauca, Chocó, Valle del Cauca y Antioquia, y siguen 13 municipios más que han tenido, repito, operaciones de crédito para esta línea especial de crédito.

La cuarta pregunta que nos hacen, ¿cuántas solicitudes han sido aprobadas en la vigencia 2020 y cuántas en la 2021? Fue lo que explicamos al

principio, pero que repito, en 2020 fueron registradas en Finagro 138 operaciones por 1461 millones de pesos, y en 2021 se han registrado 758 operaciones por 8268, para tener un consolidado en los dos años, de 896 beneficiarios de crédito por más de 9729 millones. Es bueno siempre aquí recordar que estas son operaciones de crédito que hacen su tránsito presentando las solicitudes ante el Banco; nos agrada que se encuentre la doctora Dora, Vicepresidente de Banco Agrario, quien también ha trabajado por la promoción y ejecución de esta línea de crédito. Una vez los créditos que presenten los productores son aprobados por los bancos, los bancos nos los registran en Finagro; Finagro tiene un sistema de registro que es en línea a través de la plataforma web, en donde lo que los bancos nos soliciten hasta las 11 de la mañana de cualquier día, que es cuando hacemos el corte, Finagro desembolsa a las 2 de la tarde, porque el proceso es muy rápido debido a que el estudio y análisis le corresponde es al Banco de primer piso, en este caso al Banco Agrario, que nos acompaña, y nosotros hacemos un registro y un seguimiento de los recursos.

Y finalmente nos preguntan de los recursos anunciados por el Ministerio de Agricultura para tener créditos por 10000 millones de pesos, para financiar esta línea cuántos se ejecutaron, es lo que hemos mencionado ya, en este año llevamos 8268 en el acumulado llevamos 9729. Es decir, con los subsidios, con el valor del subsidio que hace falta, una vez se consuma con nuevas operaciones de crédito, vamos a estar superando no los 10000 mil millones, sino que vamos a estar superando más de 15 mil millones de pesos en recursos por esta línea, el monto de los recursos comprometidos en la presente vigencia tenemos una la respuesta que enviamos al ministerio, tiene un corte más reciente, perdón, que enviamos al Congreso, tiene un corte más reciente, a 4 de octubre se han comprometido ya 2413. Fíjense en que veníamos hablando de compromiso de 2152 millones con el corte que teníamos, pero a octubre, como todos los días vienen entrando operaciones por esta línea, todos los días se va afectando ese monto y hoy ese valor es de 2413 millones que equivale al 64% de los 3745 millones que nos habían asignado, lo cual quiere decir que, y creo que es la noticia que nos interesa, además de los resultados, que la línea todavía tiene unos recursos de 1352 millones para seguir colocando créditos. Ese era el informe sobre lo que nos habían solicitado, muchas gracias.

Presidenta:

Muchas gracias, doctores; ustedes han sido muy amables, tanto el doctor Rodolfo como el doctor Adolfo, que han hecho esta intervención.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor José Agustín Espinel Cárdenas, Jefe de Ventas de la Banca Agropecuaria:

Buenos días, Representantes. La doctora Dora Lilia, Vicepresidente de Banca Agropecuaria, encargada, tiene un tema urgente con algún órgano de control; la voy a reemplazar yo en esta reunión, yo soy Agustín Espinel, Jefe de Ventas de la Banca Agropecuaria.

Presidenta:

Ah, muy bien, ¿usted va a hacer uso de la palabra, doctor?

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor José Agustín Espinel Cárdenas, Jefe de Ventas de la Banca Agropecuaria:

Pues, si quieren, nosotros preparamos una presentación sobre las cifras de qué se ha colocado a la comunidad NARP; entonces, si ustedes la quieren ver, con muchísimo gusto las presentamos ya.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:

¡Qué pena!, una moción, un minutico para preguntarle, para pedirle más bien, al doctor Bacci, de Finagro, que por favor las cifras actualizadas, no sé si ya las hicieron llegar a la Comisión, como para poder tenerlas. Entonces, formalmente, las cifras que se acaban de dar por favor, gracias.

Presidenta:

Sí, señor, bueno.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Rodolfo Bacci Trespalacios, Vicepresidente Comercial Finagro:

Señor Representante, si enviamos la respuesta a la Comisión, con número de radicado que se lo podemos colocar aquí, en la en el chat de la reunión, pero enviamos la respuesta y los respectivos soportes a los que nos referimos.

Presidenta:

Muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:

Muchas gracias.

Presidenta:

Esperamos que nos lleguen a nuestros correos estimada Martha, las respuestas de las entidades que nos han hecho llegar.

Secretaria:

Así se hará, señora Presidenta. Presidenta, le informo, discúlpeme, que el Senador Yezid García Abello, también ya está conectado, había tenido problemas de internet.

Presidenta:

Buenos días, Senador Yezid bienvenido.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Honorable Senador Yezid Rafael García Abello:

Muy buenos días, para todas y para todos, Yezid García, presente, un poquito tarde pero con la mayor voluntad.

Presidenta:

Sí, señor, muchas gracias, adelante, el doctor...

Secretaria:

José Espinel.

Presidenta:

José Espinel, excúseme.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor José Agustín Espinel Cárdenas, Jefe de Ventas de la Banca Agropecuaria:

Primero, agradecerles la invitación a presentar el trabajo que hemos venido adelantando, pues, muy de la mano con los Representantes de esta Comisión

en cabeza del doctor Jhon Arley Murillo, con quien hemos venido trabajando, tanto desde Finagro como del Banco Agrario para sacar este programa adelante.

Rápidamente les voy a presentar lo que tenemos en cifras, los desembolsos de la línea especial de crédito a comunidades negras NARP en el 2021, en el 2020, y hay una línea, hay una LEC, que es, digamos, se hizo en convenio con el departamento de Antioquia, entonces, para el 2021 esa esa línea de Antioquia tiene 15 desembolsos por 127 millones de pesos, eso es año 2021, no existía en el 2020, en el año la ley comunidades negras, en el 2021 tiene hoy desembolsados por el Banco Agrario 936 operaciones. Vale la pena mencionar que esto es al corte de septiembre 30 por 10057 millones de pesos en el año 2021 fueron 136 versus 936 del 21. Es decir, tenemos un incremento importante, desde luego queremos que sea mucho mayor, pero sí se ha hecho un ejercicio importante, 1326 millones de pesos desembolsados en el año 2020 frente a 10000, 10185 millones de pesos desembolsados en el año 2021 entre marzo y septiembre del año 2021, el estado de las solicitudes, pues, en el 2020 las que se aprobaron fueron 137, aquí ustedes las ven en el año 2021 aprobadas 987 de las cuales del convenio con la gobernación de Antioquia se tienen 17 y 52 operaciones que al corte de septiembre están en trámite, 48 que son de la LEC con Antioquia y cuatro que son de las LEC general.

Aquí pues rápidamente tengo los montos desembolsados, el número de desembolsos y los montos con los principales departamentos. Ustedes ven aquí por ejemplo en Antioquia pasamos de un desembolso en el año 2020 a tener 15 en el 2021, perdón a tener 60 en el 2021, esto es un incremento; desde luego la base inicial es muy baja, pero tenemos un número importante. Arauca, que es un departamento donde hay un asentamiento o hay comunidad, el año pasado, fueron 6; este año vamos con 2, pero estamos haciendo el ejercicio, igual. Ustedes, ven acá, por ejemplo, en el Cauca tuvimos 13 desembolsos en el 2020; este año tenemos 192 desembolsos, perdón 250 desembolsos por 2634 millones, el departamento del Cauca comprende toda la Costa Pacífica, ahí están los municipios. En el Cesar tenemos cuatro desembolsos. En el Chocó, donde el año pasado tuvimos 54, este año tenemos 248, el monto del año 238, perdón, el monto del año anterior fueron 248 millones, este año 2148 y, esto como los principales, los departamentos más representativos Nariño 48 operaciones el año anterior, versus 301 este año, 695 millones el año anterior y 3331 este año en el Valle del Cauca, que básicamente es Buenaventura, el año anterior 3 operaciones por 34 millones este año 56 por 1029 operaciones desembolsadas, el estado de las solicitudes de crédito, pues entre enero y septiembre, ya lo mencioné, 987 desembolsadas y en trámite 52 operaciones desembolsadas.

Esto es lo que hemos venido haciendo y que lo conoce el Representante Jhon Arley Murillo, que lo hemos trabajado en conjunto con Finagro y con el

equipo del Representante, con Ángela, hemos venido adelantando unas jornadas de divulgación de esta línea LEC en las regiones, en donde mayor volumen de población de comunidad negra tenemos. Estamos revisando los municipios en donde en el año 2021 se colocó crédito, pero en los que este año no se ha colocado, para hacer alguna gestión comercial y lograr colocación en lo que nos resta de este año, hacer mucho énfasis en el tema de la mujer rural y de joven rural de las comunidades negras, eso lo venimos trabajando en conjunto con el Ministerio de Agricultura, y con el fin de llevar a cabo algunas jornadas que convoque la Comisión del Congreso en las regiones.

Si ustedes a bien tienen lograr alguna convocatoria en algunas regiones, pues, nosotros estamos atentos a participar y a socializar esta línea, promover la línea con las alcaldías y los departamentos, lo hemos venido haciendo para convocar jornadas de divulgación, liderar un programa que lo estamos trabajando con el Ministerio de Agricultura y con Finagro y el banco Agrario de educación económica y financiera en las regiones concentradas de la comunidad negra, pues, lograr vincular a las mujeres negras al programa que tiene el Ministerio de Agricultura, que se llama Mis Finanzas Cuentan, es como un diplomado que se hace allí, es virtual. Entonces, esto lo vamos a trabajar con Ángela, para lograr que estas mujeres en los departamentos donde mayor concentración de comunidad negra tenemos, se inscriban en este programa que es muy interesante, divulgar esto es una propuesta que tenemos que se divulgue la línea de crédito especial para las comunidades negras, en el noticiero del senado lo hemos visto, sería muy bueno un espacio ahí para lograr esto y desde luego recomendamos promover la continuidad de la línea de LEC comunidades negras para el año 2022.

Básicamente, esto es lo que teníamos para presentarles, y comentarles que el Presidente del Banco Agrario está muy interesado en lograr la colocación máxima de esta línea de crédito y atender a la población. Muchas gracias.

Presidenta:

Muchas gracias a usted, doctor Espinel, si también hizo llegar la documentación, y además su presentación, para que Martha reenvíe a los correos de los integrantes de la Comisión Legal Afro.

Continúa con el uso de la palabra el doctor José Agustín Espinel Cárdenas, Jefe de Ventas de la Banca Agropecuaria:

No, señora, no la he hecho llegar, a nosotros no nos la solicitaron, pero igual la hago llegar, con mucho gusto.

Presidenta:

Bueno, muchísimas gracias. ¿Alguno de los integrantes de la Comisión desea hacer el uso de la palabra?

La Presidencia concede el uso de la palabra al Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:

Presidenta, sí señora, yo deseo intervenir, por favor, en el momento, le agradecería, de igual manera, señora Presidenta.

Presidenta:

Sí Senador, usted levantó primero la mano, el Senador Israel Zúñiga y a continuación el Representante Jhon Arley Murillo.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Honorable Senador Israel Alberto Zúñiga Iriarte:

Hemos escuchado, reiterando los buenos días para todas y todos, hemos escuchado, con especial atención en la respuesta a los requerimientos hechos por el doctor Arley Murillo a las entidades, con respecto a esta línea especial de crédito, que tanta necesidad y angustia crea en nuestras comunidades, más allá de las cifras, más allá de los porcentajes presentados, nosotros hemos persistido una y otra vez, en que esta denominación de línea especial debe tener una caracterización especial. Y me disculpa la redundancia y el énfasis cuando planteo el tema de especial, y es generar condiciones que permitan el acceso efectivo de las comunidades a estos recursos, y aquí se nos han presentado unas cifras, hecho que nosotros valoramos en su justa dimensión. Pero igualmente tenemos que decirlo con claridad, la situación en que hoy se debaten nuestras comunidades requiere especial atención y especial tratamiento; no se puede tratar de manera igualitaria lo que ha sido históricamente desigual, la caracterización de títulos colectivos, la caracterización de proyectos de vida de nuestras comunidades, no responde a la visión individualista que se plantea en las líneas de crédito, en primer elemento.

Segundo elemento, el acceso de nuestras comunidades a la estructuración de proyectos que permitan ser viabilizados y que permitan garantizar la estabilidad y la rentabilidad y la posibilidad de retorno del crédito requiere una asistencia permanente; entonces, se está planteando irrigar esos recursos por demanda y la irrigación por demanda nosotros lo entendemos y lo tenemos claro, a partir de nuestras comunidades no llega. Es por ello que a pesar de haberse asignado el recurso nos damos cuenta de lo que nos ocurrió en el 2020; la situación del 2020 es puntual, a pesar de ser un escaso recurso no se logra colocar, no se logró colocar, no porque no haya la necesidad del recurso, sino porque no se cumple el requerimiento exigido por la entidad para acceder al mismo, es por ello que es notorio el elemento, por ejemplo, de la participación de Antioquia, porque la Gobernación presentando una voluntad política asistió a las comunidades en el proceso de estructuración de las propuestas de los proyectos, y logra mediante ese acompañamiento afianzar acceso de las comunidades a esa línea de crédito.

Pero cuando hacemos un análisis comparativo, ahí están las cifras, no son las que nosotros estamos presentando, las están presentando las entidades, como por ejemplo la marginalidad del departamento del Chocó en referencia al acceso de ese recurso es notoria y es notoria la marginalidad un tanto, un poquito más avanzada de Nariño, y es casi nula la presencia por ejemplo de la Costa Atlántica, como si en ella no existiesen comunidades étnicas y

específicamente afros, porque se está dejando a que, uno, el acceso a la información de la existencia de la misma, dos, la posibilidad para que estos proyectos sean viabilizados y que estos realmente tengan capacidad de sostenibilidad en el tiempo y capacidad de retorno del crédito, porque es un crédito, pero su acceso tiene que partir de la condición especial que tienen las comunidades.

Entonces, en tal sentido, nuestra disposición permanente de poder articular esfuerzos entre las estructuras organizativas y las entidades que nos permitan, uno, la socialización de la existencia del mismo, pero ante todo lograr que los entes territoriales como las Gobernaciones puedan asumir el compromiso político de acompañar a estas formulaciones; es allí donde está el cuello de botella. Pero igualmente las entidades puedan asumir de manera efectiva una asistencia técnica a las comunidades para la formulación. Entonces, en tal sentido, nuestro llamado es, ya ratificada la línea de crédito, es a que se pueda generar una articulación efectiva entre esta célula legislativa, los entes territoriales y las entidades que en estos momentos tienen la disponibilidad política y financiera para avanzar en la estructuración de estas líneas y el fortalecimiento para que nuestras comunidades puedan acceder a ella en tiempos especiales, como el que estamos atravesando. En cuanto a la bandera de nuestro país y de este Congreso y de este Gobierno debe hacer la reactivación económica, tenemos que focalizar esfuerzos para la reactivación económica en el sector NARP. Muchísimas gracias.

Presidenta:

Gracias, señor Senador. Representante Jhon Arley, tiene el uso de la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:

Señora Presidenta, muchas gracias, un saludo nuevamente para todos, al nuevo director de Finagro, bienvenido a este espacio, igualmente al Representante del Banco Agrario. Como lo decía, hemos venido trabajando muy bien en articulación con el doctor Agustín, que de verdad ha sido muy importante en este ejercicio para poder llegar a las comunidades, al doctor Rodolfo Cáceres, nuevo director de Finagro, muchas gracias. Un poquito también de contexto antes de mi intervención es que hay que decir, y seguramente todos lo tienen claro, que esta línea especial de crédito se activó después de 8 años aproximadamente de estar creada, pero sin estar activada a raíz de un debate que hicimos en esta Comisión Legal Afro, un debate del cual fui autor y que fue acompañado por todos los compañeros de la Comisión, que buscaba básicamente poder garantizar estos recursos para que nuestra gente tuviera la oportunidad y la posibilidad de acceder a recursos como estos, para poder emprender básicamente.

He recibido cifras que son, hay que decirlo, importantes, pero yo quiero hacer alusión principalmente a algunos; uno, reconocer el avance, creo que, pues, de tener una línea quieta sin activarse

a hoy de acuerdo a las cifras que he recogido aquí en el consolidado, están hablando de más de 8 mil millones de pesos que ya se han colocado a favor de nuestras comunidades; de verdad que eso es muy importante, veo que son 9729 millones de pesos más 2152 de subsidio. Creo que es una cifra muy importante, que hay que decirle a la comunidad que se ha entregado a los productores campesinos de comunidades afro gracias a la gestión de esta Comisión Legal Agro, y eso hay que reconocerlo y decirlo gracias a la gestión que se adelantó en esta comisión. Pero básicamente hacer hincapié y un llamado de atención en varios temas; recibimos quejas permanentes de comunidades, de falta de claridad en muchas oficinas del Banco Agrario en el Chocó.

Principalmente yo quiero aquí aprovechar para hacer una denuncia pública al Banco Agrario, y es esto que está ocurriendo con la oficina del banco en el municipio de Condoto, en el departamento de Chocó, permanente, y permanentes críticas y quejas de personas que se acercan a esta dependencia y no reciben información clara, no reciben una orientación pertinente; de hecho, se quejan hasta del trato despectivo y falta de acceso real a estos recursos, y eso también está ocurriendo en muchas otras oficinas del Banco Agrario, donde lo digo por quejas que hemos recibido. La atención que la gente que se acerca a poder adquirir estos recursos indican no es la mejor, y lo que pido es que el Banco Agrario pueda revisar, como alguna vez se los dije estos casos, y dar la mayor orientación posible para que nuestra gente acceda a estos recursos que son muy importantes para poder activar el emprendimiento, para poder activar iniciativas que tienen, y que van a ayudar a mejorar la calidad de vida de nuestra gente. Y es clave también, y es un llamado a articularnos ahora con ustedes, porque como ustedes saben, aprobamos hace poco en el Congreso una ley muy importante de la cual fui autor, que es la Ley del Biche, esa bebida ancestral de nuestras comunidades que es a base de caña, que seguramente está muy expectante en los productores de biche en todo el Pacífico, en ver en esta línea especial de crédito la posibilidad de poder generar oportunidades para aumentar los cultivos de caña, para poder transformar este producto y comercializarlo, tal como es el fin de esta línea, y el objetivo es que podamos aumentar estas cifras, mejorar estas cifras, se evidencia una mejora importante entre el primer año y este segundo año. Creo que hay que ir corrigiendo aquellas fallas que se están presentando para que nuestra gente tenga acceso.

Aquí lo importante, como lo decía el Senador Zúñiga, es mejorar en el acceso a la información y mejorar en el acceso efectivo a las dependencias encargadas de colocar los créditos, para que nuestra gente tenga esa posibilidad de acceder a estos importantes recursos. Yo quería resaltar el aumento en la colocación, eso es positivo; seguramente hay que avanzar más, llegar a muchas más regiones, activar también algunos sectores importantes, como el del biche, que están viendo en esta ley

una oportunidad inmejorable para poder activar esta cadena de producción, y poder aplicar los correctivos que permitan que aquellas quejas que hemos recibido básicamente, frente a la atención y la colocación. Y repito, quiero hacer formalmente la queja en contra de la gerencia del Banco Agrario en Condoto, porque han sido recurrentes quejas, se puedan recurrir, y podamos simplemente mejorar el acceso a favor de nuestras comunidades a estos importantes recursos. Era eso, básicamente.

Un saludo nuevamente, como le digo, bienvenido al doctor Cáceres, al nuevo director de Finagro, con quien esperamos pronto poder reunirnos personalmente para seguir avanzando en todos estos temas, de verdad muchas gracias, vamos a revisar la información recibida, y estaremos en contacto ante cualquier inquietud que se presente para poder aplicar los correctivos necesarios, para que esta línea cada día más llegue a muchos más hombres y mujeres de la comunidad afrodescendiente, que seguramente van a ver aquí mejorada su calidad de vida. Muchas gracias.

Presidenta:

Muchas gracias, estimado Representante, para una información cortica aquí a los funcionarios que nos acompañan, en el mes de noviembre, no tengo la fecha exacta, en el Pacífico nariñense, las comunidades de estos territorios están planeando un evento para emprendimiento afro, porque ellos buscan consolidar la economía de la paja a través de ferias y de emprendimiento, así que sería bueno contar con Finagro allí, y también con el Banco Agrario, para que acompañaran este proceso; es como una recomendación para ustedes. Señora Secretaria, sírvase informar qué sigue en el Orden del Día.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:

Presidenta, qué pena, una moción, no sé si, para preguntarle, tanto al Representante del Banco Agrario como a los Representantes de Finagro, si en relación con la intervención que he realizado yo, y que realizó el Senador Israel, habría alguna inquietud, alguna respuesta, o algún aporte, antes del cierre, como para cerrar, si es posible, con una nueva intervención, tanto del doctor Agustín como del director de Finagro, si fuera posible, o si hubiera algo que aportar, perdona, como para que sean ellos, con una última intervención, si fuera posible, Presidenta, gracias.

Presidenta:

Sí señor, gracias, el doctor Rodolfo, o el doctor Adolfo, si tienen alguna intervención al respecto, que sea puntual, lo mismo que para el doctor Espinel.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Rodolfo Bacci Trespalcios, Vicepresidente Comercial Finagro:

Nosotros solo queremos manifestar que las condiciones de esta línea las clasifican como especial

en tasa, en plazos, en condiciones financieras, como lo sugería el Senador Zúñiga; esta línea, además de estas condiciones financieras, tiene la posibilidad de que sea respaldada por el Fondo Agropecuario de Garantías, que administra Finagro, que permite precisamente el acceso a crédito a quienes tienen buenos proyectos, pero no tienen garantías suficientes. Nosotros ahí actuamos como los codeudores, como los fiadores, o como los avalistas. Entonces, en esta línea de crédito se resumen unas muy buenas condiciones financieras y también el respaldo del Fondo Agropecuario de Garantías dirigido a pequeños y medianos de forma individual, pero también dirigido a esquemas asociativos y de integración en cabeza de consejos comunitarios o de asociaciones de productores de cada una de estas comunidades, con el Banco Agrario, como lo hemos dicho, es un llamado que hacemos también, dispuestos a seguir articulando en el territorio, así como lo hicimos con Antioquia, en donde pudimos realizar un convenio para disminuir más la tasa disponible, para poder articular en territorio. Yo le pasaría la palabra al doctor José Agustín, para que atienda lo relacionado con el Banco, muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor José Agustín Espinel Cárdenas, Jefe de Ventas de la Banca Agropecuaria:

Listo, doctor Rodolfo, muchas gracias. Doctor John Arley, de verdad que le agradezco mucho su intervención y la información que nos ha entregado sobre algo que no debe ocurrir en el Banco, y es el mal servicio. Créame, doctor Jhon Arley, que le agradezco que nos cuente este tema; vamos a revisar. Personalmente voy a encargarme de hoy mismo evaluar qué ocurre en esta oficina, y voy a tratar de promover que hagamos un par de jornadas allá para divulgar la línea. Es importante que ustedes sepan que nosotros como Banco, exigimos, pues, porque nos toca hacerlo, una serie de requisitos que no son exagerados; sin embargo, pues, cuando el cliente no cumple esto, en muchas oportunidades se incomoda, se molesta. Pero usted tiene toda la razón, vamos a trabajar en mejorar el servicio en el departamento del Chocó, iniciando por el municipio de Condoto; le estaré informando, a través de Ángela, su asistente, qué vamos a hacer allá, y ojalá nos acompañe, Representante. Muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:

Gracias, a usted mi doctor, como siempre, por su disposición y buen trabajo en este tema, a ustedes, de verdad, muchas gracias.

Presidenta:

Muchas gracias, a los señores funcionarios que han hecho presencia en esta reunión, teniendo estas claridades. Estimada Martha, sírvase informar qué sigue en el Orden del Día.

Secretaria:

Señora Presidenta, la Secretaria le informa que ha sido agotado el Orden del Día.

Presidenta:

Les agradecemos entonces, siendo así, damos por terminada la reunión, no sin antes informar que para el día 14 de octubre está programado el debate de control político con el Ministerio y con la ministra de educación, para que lo tengamos presente, estimados Representantes y Senadores, muchas gracias y que tengan feliz fin de semana.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:

Presidenta, qué pena la interrupción, ¿usted me puede, Presidenta, dar una moción, una intervención para una constancia, antes del cierre, por favor antes de que se levante?

Presidenta:

Adelante, Representante, John Arley.

Continúa con el uso de la palabra el Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:

Presidenta, solamente para decir que es importante que todos los miembros, como lo decía el doctor Losada hace un momento, todos los miembros de esta Comisión estén siempre asistiendo, pero sí quiero manifestar: Realmente todos tenemos el derecho de votar como queramos, pero sí quiero manifestar mi sorpresa y hasta mi molestia. Ocurrió con la votación de la proposición de satisfacción o no satisfacción del debate frente al Comité del Paro Cívico del Chocó. O sea, aquí hay personas que son mis compañeros, con quienes tengo amistad personal con alguno de ellos, y el mayor respeto por todos, pero que no estuvieron en el debate del Comité del Paro Cívico de Chocó, es importante que estén aquí, los invitamos a que sigan estando.

Pero no sé con qué criterio se hace una votación, cuando uno no está en un debate, y sí quiero, con el mayor respeto, obviamente también decirle a mi colega y amigo, Nilton Córdoba, que no me parece, y ni más faltaba nuestra votación está sujeta y protegida por la inmunidad parlamentaria, pero que creo que los que somos oriundos del Chocó no podemos secundar al Gobierno nacional en incumplimiento al Paro Cívico, o sea, aquí escuchamos a los líderes del Paro Cívico quejándose, indicando todo el incumplimiento, y creo que los que somos oriundos del Chocó no podemos secundar al Gobierno nacional, así tengamos la mejor relación, lo apoyemos en unos temas si y otros no, yendo en contra de nuestra gente, yendo en contra del pueblo del Chocó, que es el que está sufriendo hoy las consecuencias del no cumplimiento de los acuerdos del Paro Cívico como quedó evidenciado.

Y con el mayor respeto, compañeros, que espero que sigan asistiendo a esta Comisión, pero compañeros que por primera vez los vemos aquí, que nunca habían venido en tres años a esta Comisión, y llegaron hoy a votar en contra del pueblo de Chocó. Eso me parece de verdad de la mayor gravedad, y seguramente la posición de debate vamos a presentarla nuevamente, pero creo que simbólicamente el decir que ese nefasto debate donde las respuestas fueron descontextualizadas, unas respuestas mentirosas, unas respuestas donde se engañaba al pueblo de Chocó con datos que por

nada correspondían a la realidad, decir y votar que ese debate fue satisfactorio es una afrenta en contra del departamento del Chocó. Y duele más que hijos del Chocó que apoyen al Gobierno en contra del pueblo choicano, y que compañeros que no estuvieron en el debate, que esperamos que sigan viniendo y los esperamos en esta Comisión, pero que en tres años aquí no los habíamos visto, llegaran únicamente hoy a votar en contra del pueblo del Chocó, y lo digo con el mayor respeto y el cariño que les tengo a varios de ellos, que son mis amigos personales.

Pero que no podemos, por apoyar a un Gobierno, votar en contra de un pueblo que está sufriendo hoy, y sufriendo en muchos momentos por el incumplimiento a esos Acuerdos del Paro Cívico que deberían estar cumplidos al día de hoy, y, si estaban cumplidos, estarían llevando mejor calidad de vida a nuestra gente, como por ejemplo el hospital de tercer nivel que fue un compromiso del Gobierno con el Chocó, que hoy no existe y que hoy esté haciendo que se muera la gente en el Chocó; hoy la gente se muere, hoy enfermarse en el Chocó es una condena de muerte, y seguramente eso no hubiera ocurrido si hubiéramos tenido ya ese hospital de tercer nivel construido, como fue el compromiso

del Gobierno nacional. Y hoy decir que el debate fue satisfactorio, con el mayor respeto, creo que no es adecuado, y más cuando hay compañeros que llegan a votar sin saber qué están votando, porque ni siquiera estuvieron en el debate, y peor, con el mayor respeto, que hijos del Chocó voten en contra del Chocó, favoreciendo a un Gobierno incumplido como este. Gracias, Presidenta.

Presidenta:

Muchas gracias, estimado Representante. Tiene usted toda la razón con lo que ha planteado, y es lamentable que integrantes de esta Comisión que no han estado presentes durante todo este tiempo, pues, solamente entren, voten, se salen y, pues, no han estado, repito, acompañando la Comisión, ni el trabajo que la Comisión ha hecho, especialmente con esto del debate realizado, el debate de control político, pues, con el Chocó, que es una deuda histórica de este país, no solamente de este Gobierno, sino de los Gobiernos sucesivos. Entonces, hemos recibido su constancia, y como lo dije, damos por terminada la reunión. muchísimas gracias a la

VICTORIA SANDINO SIMANCA H.
Vicepresidenta